



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por
SOTOMAYOR ZEVALLOS Orlando
FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Pasco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.06.2023 12:03:57 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Yanacancha, 16 de Junio del 2023

OFICIO N° D000183-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPASC

Señor(a):

VALENTIN ARIAS ROLANDO

RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - PASCO

Jr. Gamaniel Blanco Murillo 305, San Juan Pampa, Yanacancha

Pasco

Asunto : REMITO RESPUESTA A ALERTA PRESENTADA POR CTVC - CASO:
024-2023-CTVC/PASCO.

Referencia : INFORME N° 026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPASC-FZV

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Unidad Territorial Pasco del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA y a la vez informarle sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Pasco a través del – Caso: 024-2023-CTVC/PAS.

Mediante el INFORME de referencia, se está dando respuesta al caso reportado, asimismo se le hace de conocimiento las acciones que se han realizado en el marco de la observación presentada en la IE LAS GOLONDRINAS situada en el distrito de Vicco, Provincia y departamento de Pasco.

Por lo que, se concluye con lo siguiente:

PC 1: Se concluye que a los miembros del CAE de la I.E. Las Golondrinas del distrito de Vicco se le ha brindado la asistencia técnica según establece la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

PS 2: Se concluye en brindar asistencia técnica sobre la distribución de alimentos en la I.E. así mismo se concluye en constatar la distribución de alimentos de la 1ra remesa a padres, madres y apoderados de la I.E. Las Golondrinas del distrito de Vicco. en su totalidad con fecha 17/03/2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

ORLANDO SOTOMAYOR ZEVALLOS
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

cc.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Yanacancha, 15 de Junio del 2023

INFORME N° D00026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPASC-FZV

Para : ORLANDO SOTOMAYOR ZEVALLOS UNIDAD TERRITORIAL PASCO
Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA ALERTA CASO N° 024-2023-CTVC/PAS, SUSCITADA EN LA I.E. LAS GOLONDRINAS DEL DISTRITO DE VICCO, PROVINCIA REGION PASCO..
Referencia : A) PROVEIDO N° 00004-2023-UTPASC-CQG B) OFICIO N° 036-2023-CTVC/PASCO C) CASO 024-2023-CTVC/PAS

Fecha Elaboración: Yanacancha, 13 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

El Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma" brinda desayunos y almuerzos escolares a los alumnos del nivel inicial y primaria del sector público con el propósito de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local y educativa.

En tal sentido, el Monitor/a de Gestión Local tiene como funciones una serie de trabajos encomendados, donde se encuentra las gestiones y coordinaciones implementadas en sus ámbitos de trabajo, en el marco de las actividades de Supervisión y Monitoreo, de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades orientadas a cada uno de los actores que intervienen en la cogestión del programa.

Con la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"; donde establece el procedimiento para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia.

Con la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE aprueban la Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Así mismo con la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueban el Protocolo de Promoción de La Participación Social, Veeduría Y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Con fecha 26/05 /2023 se me remitió mediante el Sistema de Gestión Documentaria el OFICIO N° 036-2023-CTVC/PASCO emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 15/05/2023, hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE "Las Golondrinas" del distrito de Vicco, respecto a la alerta CASO N° CASO 024-2023-CTVC/PAS con fecha de ocurrencia 15/03/2023 con 02 Puntos Críticos:

- **PUNTO CRÍTICO 1:** PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.
- **PUNTO CRÍTICO 2:** CAE NO CUMPLE CON LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de Promoción de La Participación Social, Veeduría Y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. RDE N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE – "Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.
- 2.3. RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE aprueban la Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma.

III. OBJETO:

- 3.1. El objetivo del presente es atender las acciones del CASO 024- 2023-CTVC/PAS la cual consigna dos puntos críticos y debilidad en la I.E. Las Golondrinas del distrito de Vicco a lo cual será materia de análisis para el proceso en la mejora de la prestación del servicio alimentario.

IV. ANÁLISIS.

- 4.1. Mediante el OFICIO N° 036-2023-CTVC/PASCO, el responsable regional de CTVC Pasco, emite a nuestra unidad territorial Pasco, el CASO N°024-2023-CTVC/PASCO, realizada por el señor Rolando Valentín Arias como representante de la CTVC - Vicco, con fecha 15/03/2023 correspondiente a la I.E "Las Golondrinas" con código Modular 1740232, del distrito de Vicco

respecto al caso reportado se puede mencionar las medidas adoptadas, los cuales detallo en el cuadro siguiente:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CASO N°024-2023-CTVC/PASCO.				
Lugar y Fecha/ IIEE	Puntos Críticos realizadas por CTVC	Respuesta y/o acciones	Estado de la alerta según MGL	Evidencias
<p>15/03/2022</p> <p>Distrito de Vicco, Provincia y departamento Pasco, I.E. Las Golondrinas</p>	<p>PUNTO CRÍTICO 1:</p> <p>PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE</p> <ul style="list-style-type: none"> La mencionada directora dijo que a la fecha todavía no recibieron ninguna capacitación a los integrantes del CAE de parte del monitor del programa Qali Warma. 	<ul style="list-style-type: none"> En acto de mis funciones se coordinó mediante llamada telefónica con la maestra Eva Yolanda Minaya Vargas, directora de la I.E. Las Golondrinas, para llevar a cabo las asistencias técnicas corresponde a los temas y a las nuevas directivas del programa de manera virtual, donde la maestra solicito que fuera la asistencia técnica de manera presencial para brindar mayor conocimiento a los miembros del comité de alimentación escolar. <p>Mi persona contaba con la programación de visitas a la mencionada institución educativa para el día 17/03/2023 en manera supervisión y dentro de ello poder brindar las debidas asistencias técnicas, así como también aprovechando poder visitar a otras II.EE. del distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> El día 17/03/2023 en cumplimiento a mi cronograma, se realizó la visita correspondiente para la supervisión de la prestación del servicio alimentario a la mencionada institución educativa, pudiendo realizar las actividades según mis funciones, donde también se brindó las asistencias técnicas correspondientes, absolviendo dudas e inconformidades para llevar a cabo el servicio alimentario 2023 donde queda plasmado en el acta de supervisión. 	Resuelto.	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de supervisión del mes de marzo Copia de acta de supervisión a la I.E. Copia de acta de constatación Acta de asistencia técnica a miembros CAE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		<ul style="list-style-type: none"> • El día 26/05/2023 se me remitió mediante el Sistema de Gestión Documentaria el OFICIO N° 036-2023-CTVC/PASCO con el caso N° CASO 024-2023-CTVC/PAS. • El 31 /05/2023 me acerque a la institución educativa en cumplimiento a la RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de Promoción de La Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. con la finalidad de realizar la debida constatación de los casos de alerta pudiendo reunir a los miembros del comité de alimentación escolar para la atención correspondiente de cada punto crítico. <p>Se brindó nuevamente las asistencias técnicas de manera presencial a miembros del comité de alimentación escolar de la mencionada institución educativa sobre sus funciones y dándole a conocer sobre el contenido RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE <i>Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma.</i></p> <p><i>Se adjunta:</i> <i>Pantallazo de cronograma de supervisión del mes de marzo, copia de acta de supervisión de fecha: 17/03/2023, copia de acta de constatación de fecha 31/03/2023, registro de asistencia técnica de fecha 31/05/2023.</i></p>		
--	--	--	--	--



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<p>15/03/2022</p> <p>Distrito de Vicco, Provincia y departamento Pasco, I.E. Las Golondrinas</p>	<p>PUNTO CRÍTICO 2: CAE NO CUMPLE CON LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Finalmente, la presidenta del CAE dijo, que los productos se entregaran a los padres de familia el 17 de marzo a consecuencia que tienen diversas actividades de inicio de año. 	<ul style="list-style-type: none"> El día 17/03/2023 se pudo realizar la supervisión a la prestación del servicio alimentario en la mencionada institución educativa, brindando asistencias técnicas sobre el armado de canastas para niños matriculados, así como también sobre la distribución adecuada de alimentos a padres/madres y apoderados de la 1ra remesa que se estaría llevando a cabo el mismo día. <p>Al momento de la distribución de alimentos se pudo verificar la entrega de alimentos a su totalidad de usuarios de la institución educativa, quedando plasmado la actividad en el acta de distribución y el padrón de entrega, así como también dándoles a conocer sobre el contenido de la RDE N° D000187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE Norma Técnica Para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”,</p> <ul style="list-style-type: none"> El día 31/05/2023 se visitó a la institución educativa de manera presencial donde nuevamente se brindó la asistencia técnica a miembros del comité de alimentación escolar sobre el punto crítico analizando lo observado y al cumplimiento de la RDE N° D000187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE Norma Técnica Para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, en la cual menciona en el numeral 6.6: 	<p>Resuelto</p>	<ul style="list-style-type: none"> Copia de acta de supervisión Acta de asistencia técnica a miembros CAE Acta de distribución y padrón de entrega
--	---	--	-----------------	---



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		<p>Las/los integrantes de los CAE organizan a la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarios/os para la distribución de los alimentos, de tal manera que se mantengan los cuidados para evitar que se produzca cualquier tipo de riesgo</p> <p>Se adjunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de acta de supervisión, copia de acta de asistencia técnica a miembros CAE, copia de acta de distribución y copia de padrón de entrega de alimentos a padres/madres y apoderados 		
--	--	--	--	--



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. CONCLUSIONES.

- 5.1. Se cumple con atender las observaciones realizadas a la I.E "Las Golondrinas" del distrito de Vicco que fue realizado el Sr. Rolando Valentín Arias, como representante de la CTVC - Vicco, según descritos en el OFICIO N° 036-2023-CTVC/PASCO, referida al CASO N°024-2023-CTVC/PASCO.
- **PC 1:** Se concluye que a los miembros del CAE de la I.E. Las Golondrinas del distrito de Vicco se le ha brindado la asistencia técnica según establece la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE *Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma.*
 - **PS 2:** Se concluye en brindar asistencia técnica sobre la distribución de alimentos en la I.E. así mismo se concluye en constatar la distribución de alimentos de la 1ra remesa a Padres, madres y apoderados de la I.E. Las Golondrinas del distrito de Vicco. en su totalidad con fecha 17/03/2023.
- 5.2. Como colaborador del programa se ha realizado las acciones necesarias para atender las alertas y observaciones presentadas por el CTVC.
- 5.3 El miembro CAE de la I.E. Las Golondrinas asume el compromiso de cumplir estrictamente con las asistencias técnicas brindadas.
- 5.4 Se concluye que los dos puntos críticos observados en la I.E. Las Golondrinas del distrito del Vicco pueden ser consideradas como estado de alerta **resuelto**

VI. RECOMENDACIONES.

- 6.1. Se recomienda reenviar el presente informe al CTVC con atención al OFICIO N° 036-2023-CTVC/PASCO, con el caso N°024-2023-CTVC/PASCO.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

FLUIDES PEDRO ZUÑIGA VALERIO
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

FZV

